

Expediente: 1245/03
Carátula: PAPADAKIS MANUEL JORGE C/ SOSA RAIMUNDA EFIGENIA Y OTROS S/ DESALOJO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES - SALA I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23110644019 - PAPADAKIS, MANUEL JORGE-ACTOR
900000000000 - LOPEZ, DOMINGO-DEMANDADO
30716271648510 - TOMAS, GERARDO DANIEL-DEFENSOR OFICIAL CIVIL COM. Y DEL TRABAJO 1ª NOM.
900000000000 - SOSA, RAIMUNDA EFIGENIA-DEMANDADO
20116751810 - VELIZ, CARLOS MIGUEL-TERCERO
27269806007 - IÑIGO, GABRIELA VIVIANA-APODERADO COMUN DE LA PARTE DEMANDADA
27242879843 - CASTRO, MIGUEL ÁNGEL-TERCERO
27242879843 - BONILLA, VERÓNICA FILOMENA-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara en Documentos y Locaciones - Sala I

ACTUACIONES N°: 1245/03



H104118147225

AUTOS: PAPADAKIS MANUEL JORGE c/ SOSA RAIMUNDA EFIGENIA Y OTROS s/ DESALOJO - Expte. 1245/03.-

San Miguel de Tucumán, 18 de Octubre de 2024.- Por contestado el traslado conferido. Pase a resolver sobre la admisibilidad del recurso de casación interpuesto por VERONICA F. BONILLA y MIGUEL A. CASTRO- RDA 1245/03.-

Actuación firmada en fecha 18/10/2024

Certificado digital:
CN=COURTADE Carlos Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20123256833

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.